



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
Dirección Ejecutiva Nacional
Convenio con SENDA

Santiago, 05 de enero de 2022
Circular N° 1/2022

A toda la comunidad de Guías y Scouts de Chile

Esperando que se encuentren bien junto a sus familias, Unidades, Grupos y Territorios, les informamos que, el pasado lunes 27 de diciembre, nuestra Asociación firmó un convenio de cooperación con el Servicio nacional de prevención de drogas y alcohol (SENDA).

El objeto del convenio tiene como fin la prevención en niñas, niños y jóvenes del alcohol y otras drogas a través de tres grandes líneas de trabajo:

- Programa de parentalidad enfocado en adultas y adultos a través de capacitaciones y cursos para guadoras, dirigentes, apoderadas/os, instituciones patrocinantes, etc.
- Campañas de sensibilización.
- Material de trabajo para niñas, niños y jóvenes.

El convenio se operará de manera descentralizada a través de las Direcciones regionales y programas comunales de SENDA junto a los equipos zonales y distritales, de acuerdo con las necesidades y realidades de cada territorio. Si tienen dudas pueden escribir directamente a Jasmín Santibáñez al correo alianzas@guiasyscoutschile.cl

Durante el mes de marzo del 2022 tendremos una jornada para equipos territoriales, sobre los diferentes convenios y alianzas que tenemos, los procedimientos para operarlos en cada territorio y otros temas relativos a las relaciones instituciones y la responsabilidad social institucional. Por lo anterior, y siguiendo el mandato de la 108° y 109° Asamblea nacional durante el mes de enero saldrá una circular con más detalles y también a mediados de enero estará actualizada la pestaña en la web institucional con toda la información relativa a convenios y alianzas.

Esperamos que esta información pueda tener la mayor difusión
Nos despedimos con un cordial saludo
En la hermandad Guía-Scout

RENATO BUSTAMANTE A.
Director Ejecutivo Nacional

MAURICIO SÁEZ Y.
Coordinador de Relaciones Institucionales y
Responsabilidad Social